

Boletín de Información Europea.  
MADRID EUROPA CONECTADOS  
Nº 43, Diciembre 2023



## TEMAS DEL CUATRIMESTRE

- Salud mental en la Unión Europea
- La Ley de Servicios Digitales

## OBSERVATORIO DE NOVEDADES

- Declaración Europea de la bicicleta
- Elecciones Europeas 2024
- SOTEU 2023
- Competencias digitales

## ACÉRCATE A EUROPA

- La HANSA

## NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

## RECURSOS DIDÁCTICOS DE LA UE PARA NIÑOS Y JÓVENES

## NUESTRAS ACTIVIDADES



## SALUD MENTAL EN LA UNIÓN EUROPEA

La salud mental forma parte de nuestro bienestar global. No sólo debemos cuidar nuestro cuerpo para encontrarnos sanos. Es un deber atender ambos aspectos para estar saludables de manera integral.

Es por ello que la Unión Europea desde hace tres décadas tiene entre sus prioridades la salud mental. Ha apoyado acciones y proyectos en esta línea atendiendo una necesidad básica tanto de los ciudadanos de dentro como fuera de la UE.

De acuerdo a lo que anunció la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen en su discurso sobre el estado de la Unión en 2022, el 7 de junio de 2023, la Comisión adoptó la [Comunicación sobre un enfoque global de la salud mental](#), que pretende ayudar a los países miembros a actuar rápidamente en los retos que se presenten referente a este tema.

El nuevo enfoque que supone esta Comunicación, reconoce que la salud mental no se limita a la salud y, por lo tanto, implica en gran medida ámbitos como la educación, la digitalización, el empleo, la investigación, el desarrollo urbano, el medio ambiente y el clima.



Desde 2020, se ha observado un incremento de la degradación de la salud mental entre la población, especialmente en el caso de niños y jóvenes (preocupación, ansiedad, depresión) sobre todo como consecuencia de la pandemia mundial provocada por el virus COVID-19, la guerra de Ucrania, la crisis climática, el desempleo y un fuerte aumento del coste de la vida. Las redes sociales y los retos digitales a los que se enfrenta la población han aumentado también la presión mental en muchos colectivos ciudadanos.

El [informe «Health at a Glance» de 2022](#) vino a confirmar que uno de cada dos jóvenes europeos tiene problemas o necesidades de salud mental y que el problema se agudizó durante la pandemia.

En 2022 se adoptó el programa [EU4Health](#) como respuesta a la pandemia de la COVID-19, que supone un apoyo financiero sin precedentes de la UE en el ámbito de la salud. Una parte del presupuesto destina a promover la salud mental. Y entre sus retos está crear un Código Europeo de Salud Mental

La Comisión Europea se ha propuesto reorientar las acciones e iniciativas en este ámbito; las prioridades deberán tender hacia la prevención, adoptando medidas más ambiciosas al respecto. Aparte del sufrimiento personal que conlleva para la población afectada, implica problemas financieros para toda la sociedad. Los costes sanitarios ascienden a más de un 4% del PIB de los países de la UE. Además del sufrimiento que provoca en la persona y en su entorno (familia, amigos y cuidadores), la mala salud mental también tiene consecuencias económicas para la sociedad.

- gastos directos en asistencia sanitaria (consultas, productos farmacéuticos, hospitalizaciones)
- programas de seguridad social (bajas por enfermedad, bajas por discapacidad, prestaciones por desempleo)
- costes indirectos en el mercado laboral (pérdida de ingresos debido a la mortalidad, tasas de empleo más bajas, absentismo y menor productividad)

Por lo tanto, el objetivo de la Comisión Europea es abordar todos los factores que puedan afectar a la salud mental de las personas. Para ello, entre las medidas puestas en marcha se encuentran:

- la integración de la salud mental en todas las políticas,
- impulsar la salud mental de niños y jóvenes,
- abordar los riesgos psicosociales en el trabajo.

### Proyectos actuales

La Comisión Europea ha puesto en marcha varias iniciativas y proyectos respecto al tema que nos ocupa.

Para poner en común las mejores prácticas de los países miembros, ha creado un [portal de mejores prácticas](#)

como repositorio para facilitar la recopilación y el intercambio de ideas y su aplicación en la UE.

Como resultado de las diversas aportaciones, las tres prácticas que obtuvieron la clasificación más alta, se aplican con apoyo financiero a través del plan de trabajo anual de 2020 del tercer Programa de Salud. Éstas son:

- una reforma del sistema de salud mental focalizada en el refuerzo de los servicios comunitarios centrados en el cliente, tal como se ha desarrollado en Bélgica;
- un programa nacional de prevención del suicidio a varios niveles desarrollado en Austria;
- un programa de intervención gradual para luchar contra la depresión, desarrollado a través de la colaboración europea.

En esta línea, desde 2021 se desarrolló la Acción conjunta [ImpleMENTAL](#), que puso en marcha la reforma del sistema de salud mental de Bélgica y el programa austríaco de prevención del suicidio.

La Oficina Regional para Europa de la OMS apoya los esfuerzos de la Acción conjunta ImpleMENTAL en lo que respecta a la formación y el desarrollo de capacidades, en el marco del programa de trabajo UEproSalud de 2022.

Por otro lado, la intervención contra la depresión se lleva a cabo a través del proyecto “[Best](#)” de la Alianza Europea contra la Depresión

Una iniciativa de la Unión Europea sobre enfermedades no transmisibles de la Comisión presentada en 2022 es “[Más sanos juntos](#)” concebida con enfoque global de la salud mental

Pretende aplicar políticas y acciones eficaces para reducir la carga de las principales enfermedades no transmisibles, mejorar la salud y el bienestar de los ciudadanos y reducir las desigualdades en materia de salud. La salud mental y los trastornos neurológicos constituyen uno de los cinco aspectos clave abordados por esta iniciativa.

Las actividades de esta iniciativa en esta materia se articularán en torno a cuatro ámbitos prioritarios:

- Apoyar unas condiciones favorables para la salud mental y aumentar la resiliencia, integrando la misma en todas las políticas
- Promover el bienestar mental y prevenir los trastornos de salud mental
- Mejorar el acceso oportuno y equitativo a servicios de salud mental de alta calidad



- Proteger los derechos, mejorar la inclusión social y luchar contra el estigma asociado a los problemas de salud mental

Esta actuación está prevista con una cobertura hasta 2027.

La Comisión Europea también ha establecido proyectos con la Organización Mundial de la Salud y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para prestar apoyo adaptado a cada país de la UE a través de asistencia técnica y desarrollo de capacidades para la transferencia y aplicación de las mejores prácticas en material de salud mental. Esto va en beneficio para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los objetivos de la OMS en materia de enfermedades no transmisibles.

La Unión Europea además trazó el **Plan de Trabajo Anual de 2020 del Tercer Programa de Salud**, cuyas metas son reformar el sistema de salud mental, centrándose en el refuerzo de los servicios comunitarios centrados en el cliente, un programa nacional de prevención del suicidio a varios niveles y un programa de intervención gradual para luchar contra la depresión, desarrollado a través de la colaboración europea.

Y en también en esta línea, está la [Resolución del Parlamento Europeo de 5 de julio del 2022](#) sobre salud mental en el mundo laboral digital.

Para mejorar la comunicación entre las diversas organizaciones se puso en marcha la [Plataforma de Política Sanitaria de la UE](#) como principal foro de comunicación y cooperación entre las mismas.

Como consecuencia de la guerra de Ucrania, se ha creado la red de apoyo a este país, a los Estados miembros de la UE vecinos y a Moldavia en la Plataforma de Política Sanitaria para combinar los esfuerzos de la sociedad civil, los grupos de pacientes y los profesionales de la salud con el fin de satisfacer las necesidades médicas de la sociedad ucraniana y de las personas desplazadas. La Comisión ha movilizado más de 30 millones de euros del programa UEproSalud para ayudar a las personas que huyen de Ucrania y necesitan urgentemente apoyo postraumático y en materia de salud mental.

Además, la Comisión ofrece una serie de cursos en línea y otros tipos de material de formación sobre la salud de los migrantes a través de los sitios web de la [Academia Virtual del ECDC](#) y de la red Migración y salud: formación para profesionales en la Plataforma de Política Sanitaria.

En 2023, la presidenta de la Comisión, Ursula Von der Leyen, informó de que la Comisión está trabajando en una Comunicación sobre “**Un enfoque integral de la salud mental**”, cuyo objetivo es mejorarla a través de su integración en todas las políticas pertinentes de la UE. La Comunicación incluirá posibles líneas de trabajo futuras para facilitar el trabajo de los Estados miembros y de los profesionales e instituciones que se encuentran en primera línea. Esta labor comprenderá, entre otras cuestiones:

- La promoción de una buena salud mental y prevención de los problemas relativos a ella
- Detección precoz y diagnóstico sistemático de problemas de salud mental.
- Acciones para seguir abordando los riesgos psicosociales en el trabajo.
- Apoyo y mejora del acceso al tratamiento y la atención a los problemas de salud mental.
- Mejora de la calidad de vida, seguimiento adecuado y centrado en el paciente.

El **Consejo de la Unión Europea** está trabajando también en cuatro textos de Conclusiones para dar prioridad a la salud mental y el bienestar, prestando especial atención



a las cuestiones más urgentes y a los grupos más vulnerables:

- las personas que realizan un trabajo precario,
- las personas jóvenes,
- las personas que padecen trastornos relacionados con el consumo de drogas y problemas de salud mental.

El 9 de octubre de 2023, el Consejo adoptó unas Conclusiones del Consejo sobre **la salud mental y el trabajo precario**. Se trata del primer texto de Conclusiones que trata sobre la interrelación entre la salud mental y el empleo. Invita a los Estados miembros a mejorar la salud mental en el trabajo con medidas destinadas a:

- luchar contra el empleo precario
- reforzar los sistemas públicos que salvaguardan la salud mental en el trabajo
- apoyar la investigación sobre las consecuencias de las condiciones laborales en la salud mental
- garantizar la vigilancia de la salud mental de los trabajadores
- apoyar la contratación o la reintegración laboral de los trabajadores con problemas de salud mental

El Consejo además pone un punto de mira en las personas que padecen un trastorno relacionado con el consumo de drogas y un problema de salud mental corren mayor riesgo de desarrollar una psicopatología grave, de ser hospitalizadas, de tener una sobredosis, y de suicidarse o morir de forma prematura, en comparación con las personas que presentan un único trastorno mental. También tienen más probabilidades de enfrentarse a situaciones de desempleo y de carencia de hogar, así como de adoptar comportamientos de alto riesgo relacionados con infecciones, como el virus del VIH y el de la hepatitis C. ■

## LA LEY DE MERCADOS DIGITALES Y LA LEY DE SERVICIOS DIGITALES

Esta histórica normativa digital de la UE, adoptada el 5 de julio de 2023, creará un entorno en línea más seguro, justo y transparente. Ambas leyes contribuyen a la consecución de los [objetivos digitales de Europa para 2030](#) y revolucionarán el [mercado único digital](#) en los próximos años.

Las plataformas digitales, como Amazon Google o Facebook, ocupan una parte importante de nuestras vidas desde los últimos 20 años. Aunque los beneficios de la digitalización son evidentes, algunas de estas plataformas ocupan una posición dominante en el mercado y cuentan con una ventaja desproporcionada sobre sus competidores. Además, pueden influir negativamente sobre la democracia, los derechos fundamentales, las sociedades y la economía. A menudo determinan las próximas innovaciones o la elección de los consumidores y sirven de “guardianes de acceso” entre las empresas y los usuarios de internet.

Para corregir los desequilibrios, la UE ha actualizado las normas que rigen los servicios digitales mediante la



[introducción de la Ley de Mercados Digitales \(DMA\)](#) y la [Ley de Servicios Digitales \(DSA\)](#), que crearán un conjunto único de normas aplicables en toda la UE.

### 1. Regulación de las prácticas de los gigantes tecnológicos: Ley de Mercados Digitales

El objetivo del reglamento es igualar las condiciones para todas las empresas digitales, independientemente de su tamaño y acabar con las prácticas injustas sobre las empresas y consumidores.

En la UE operan más de 10.000 plataformas en línea, siendo el 90% empresas medianas y pequeñas. Las plataformas responsables del acceso ya no podrán posicionar mejor sus propios servicios y productos que otros similares ofrecidos por terceros en la misma página web. Tampoco podrán impedir que los usuarios desinstalen programas o aplicaciones preinstaladas si así lo desean. Además, la interoperabilidad entre las plataformas de mensajería mejorará. Los usuarios de pequeñas o grandes plataformas podrán intercambiar mensajes, enviar archivos o hacer videollamadas entre estas aplicaciones.

La Comisión Europea llevará a cabo la inspección del mercado digital y dispone de medidas correctoras para hacer

frente a infracciones sistemáticas de las normas.

El 15 de noviembre, la Comisión Europea envió formalmente a [Amazon una solicitud de información](#) en virtud de la Ley de Servicios Digitales (DSA) para que proporcione más información sobre las medidas que ha tomado para cumplir con las obligaciones relacionadas con las evaluaciones de riesgos y las medidas de mitigación para proteger a los consumidores en línea, en particular en lo que respecta a la difusión de productos ilegales y la protección de los derechos fundamentales, así como así como sobre el cumplimiento de los sistemas de recomendación con las disposiciones pertinentes de la DSA.

### 2. Un espacio digital más seguro: Ley de Servicios Digitales

La Ley de Servicios Digitales se centra en crear un entorno digital más seguro para los usuarios y las empresas digitales, a través de la protección de los derechos fundamentales en línea. Entre los principales problemas que aborda la nueva norma destacan el comercio e intercambio de bienes, servicios y contenidos ilegales en línea y los sistemas algorítmicos que amplifican la propagación de la desinformación.

Gracias a las nuevas normas, los usuarios tendrán más control sobre lo que ven en línea. Contarán con una mejor información sobre por qué se les recomienda un contenido específico y podrán denegar o retirar su consentimiento con fines de publicidad personalizada. La nueva ley incluye la prohibición total de la publicidad dirigida a menores y de la publicidad específica según datos confidenciales (por ejemplo, basados en orientación sexual, religión, etnia).

Además, los usuarios estarán mejor protegidos del contenido ilícito y nocivo. Las nuevas reglas garantizan la retirada de dicho contenido lo antes posible y contribuyen a hacer frente a los contenidos nocivos que, como la desinformación política o sanitaria, no tienen por qué ser ilegales. También habrá mejores normas de protección de la libertad de expresión.

La ley contempla normas para asegurar que los productos que se venden en línea son seguros y siguen los estándares más elevados en la UE.

### 3. Aplicación de la legislación digital

La Ley de Servicios Digitales entró en vigor el 16 de noviembre de 2022 y será directamente aplicable en toda la UE el 17 de febrero de 2024. Sin embargo, las platafor-



mas y los motores de búsqueda en línea de gran tamaño tendrán que cumplir sus obligaciones en virtud de la nueva legislación antes, como máximo cuatro meses después de que la Comisión Europea los designe.

La Comisión designó el primer grupo de plataformas muy grandes el 25 de abril de 2023, lo que implica que desde el 25 de agosto, las 19 plataformas y motores de búsqueda con más de 45 millones de usuarios en la Unión Europea como Google, Meta (la matriz de Facebook o Instagram), X (antes Twitter) o TikTok, entre otros, deben cumplir las disposiciones más estrictas de la normativa, que obliga a tomar medidas contra contenidos ilegales difundidos en Internet y a poner coto a la [desinformación](#) online.

[Snapchat](#) debe permitir a los usuarios europeos deshabilitar la personalización de contenidos en Discover y Spotlight para cumplir con Ley de Servicios Digitales (DSA) de la Unión Europea.

Por otro lado, la Comisión Europea publicó en octubre un conjunto de [recomendaciones para que los Estados miembros aceleren la aplicación de la DSA](#) y coordinen su respuesta a la difusión y amplificación de contenido ilegal, como contenido terrorista o discurso de odio ilegal, antes de que se convierta en una amenaza grave para la

seguridad pública.

La aplicación de la DSA ha llevado a la creación por parte de la Comisión Europea, del [Centro Europeo para la Transparencia Algorítmica \(ECAT\)](#) cuyos científicos y técnicos supervisan la aplicación de las obligaciones de las plataformas en línea de gran tamaño (VLOP) y los motores de búsqueda en línea de gran tamaño (VLOSE) previstas en el marco de la ley.

La [Ley de Mercados Digitales](#) entró en vigor el 1 de noviembre de 2022 y sus normas empezaron a aplicarse el 2 de mayo de 2023. La Comisión Europea ha designado a los responsables del acceso antes del 6 de septiembre de 2023 y, a partir de ese momento, disponen de un plazo máximo de seis meses para cumplir las nuevas obligaciones de la DMA, es decir, antes de marzo de 2024.

#### 4. Plan de acción de la UE contra la desinformación

En el marco de la [Estrategia digital europea](#), la Comisión Europea está abordando de tres maneras la [lucha contra la desinformación](#) en línea para garantizar la protección de los valores y sistemas democráticos europeos:

**1. Legislación:** [Código de buenas prácticas 2022](#) que establece hasta 44 compromisos y 128 medidas

para combatir la desinformación en línea firmadas por las plataformas emergentes y especializadas, los agentes del sector de la publicidad, los verificadores de datos, los investigadores y las organizaciones de la sociedad civil.

[La Ley de Servicios Digitales y la Ley de Mercados Digitales](#) crean un espacio digital más seguro en el que se protegen los derechos fundamentales de los usuarios y se establecen condiciones de competencia equitativa para las empresas.

[El Observatorio Europeo de Medios Digitales](#) (EDMO) es un proyecto que apoya a la comunidad independiente que trabaja para combatir la desinformación.

**2. Acción exterior:** sanciones, [Sistema de Alerta Rápida](#) del Servicio de Acción Exterior de la UE, cooperación internacional con el NATO Strategic Communications Centre of Excellence (StratCom)

**3. Comunicación institucional:** análisis y seguimiento de la información factual, publicación de noticias oficiales fiables y de desmentidos de “fake news”, alfabetización mediática y colaboración con verificadores internacionales.



Información del Parlamento Europeo:

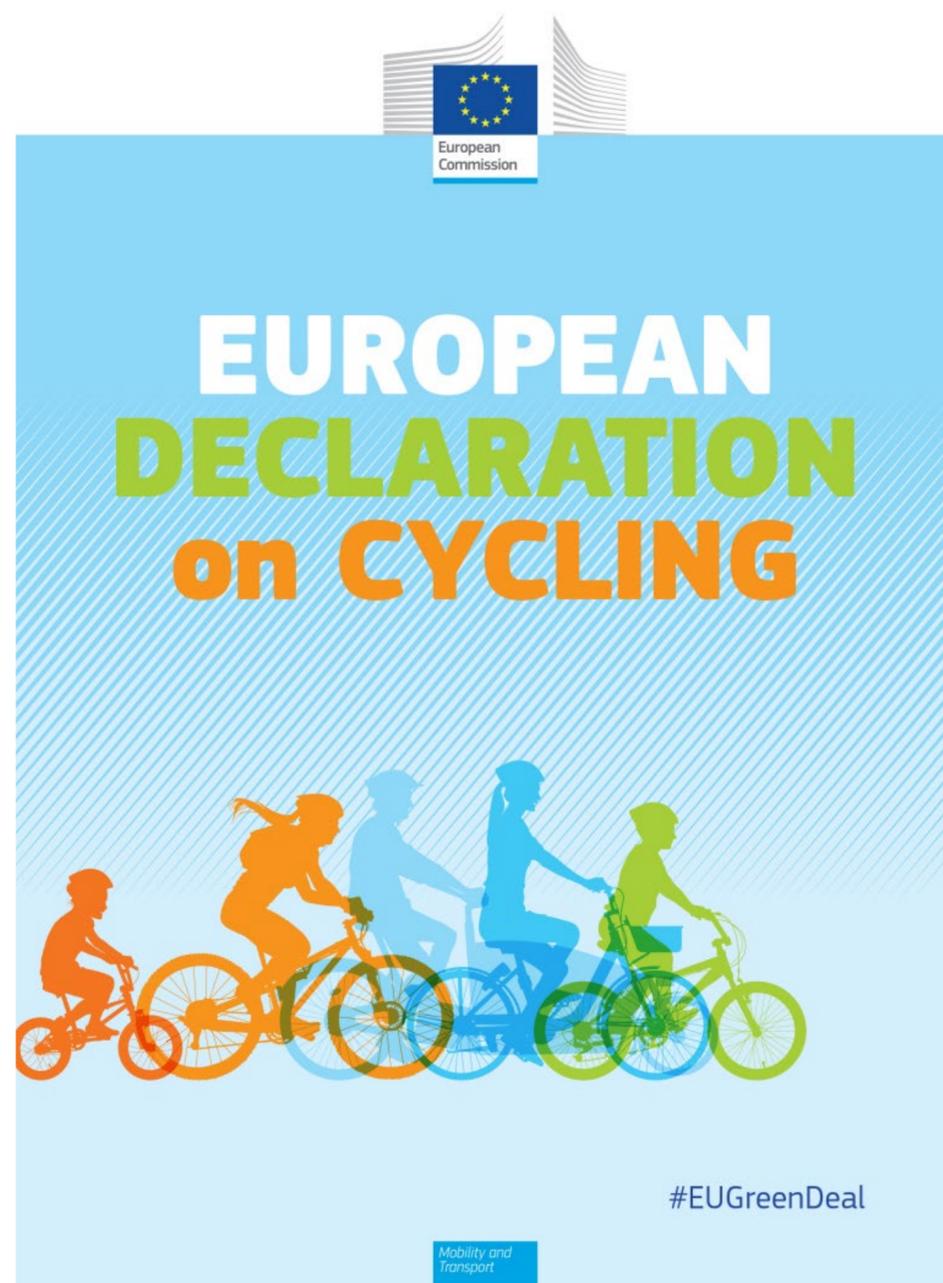
<https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20211209ST019124/la-ley-de-mercados-digitaes-y-la-ley-de-servicios-digitaes-explicadas>

Información de la Comisión Europea:

[https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/digital-services-act-ensuring-safe-and-accountable-online-environment\\_es](https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/digital-services-act-ensuring-safe-and-accountable-online-environment_es)

[https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_22\\_6906](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_22_6906)





## DECLARACIÓN EUROPEA DE LA BICICLETA

La Comisión Europea publicó en octubre de 2023 una [Declaración Europea de la Bicicleta](#) que reconoce la bicicleta como medio de transporte sostenible, accesible, inclusivo, asequible y saludable. La Declaración enumera principios para impulsar el ciclismo en todos los Estados Miembros, como la creación de redes ciclistas seguras y coherentes en las ciudades, la mejora de las conexiones con el transporte público y el despliegue de puntos de carga para bicicletas eléctricas.

Para la Comisión Europea son necesarios compromisos claros para mejorar la calidad, la cantidad, la continuidad y el atractivo de las infraestructuras ciclistas en todos los Estados Miembros.

La Declaración europea se presentó el miércoles 4 de octubre de 2023 en los *Urban Mobility Days* en Sevilla, en el marco de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, y como parte de los esfuerzos más amplios en materia de seguridad vial, como la Campaña de Seguridad Vial de la ONU.

Los principios propuestos ayudarán a la UE a alcanzar sus objetivos marcados en el [Pacto Verde Europeo](#), la [Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente](#) y el [Plan de Acción de Contaminación Cero](#). En cuanto a la financiación, la Comisión Europea seguirá apoyando el ciclismo a través del Fondo Social para el Clima, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo de Cohesión, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, el Instrumento de Apoyo Técnico y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Del mismo modo, la Declaración se estructura en un preámbulo y ocho capítulos que abordan cada uno de los principios rectores de esta iniciativa:

- **Capítulo 1. Desarrollo y fortalecimiento de las políticas ciclistas.** Desarrollar y fomentar las políticas que coloquen el ciclismo en el centro de la movilidad urbana. Como parte de una movilidad más sostenible, respetuosa con el medio ambiente y buena para la salud de los ciudadanos europeos, la UE se compromete a colaborar e incentivar estas medidas en todos los niveles administrativos y de gobierno, así como en organizaciones y empresas privadas o del tercer sector.
- **Capítulo 2. Fomento de una movilidad inclusiva, asequible y saludable.** Esta voluntad por la difusión

de la bicicleta debe desarrollarse sin distinción también entre personas con movilidad reducida, diversidad funcional o excluidas por razones de edad, género o situaciones sociales adversas. En este sentido, el compromiso de la UE es redoblar la apuesta por la movilidad en bicicleta con especial énfasis en estos grupos.

• **Capítulo 3: Creación de más y mejor infraestructura ciclista.** Como parte de este plan, la Declaración también pone el acento en mejorar y ampliar toda la infraestructura viaria, de aparcamiento y recarga eléctrica en favor de la bicicleta y de la protección de los ciclistas mediante vías segregadas o, en su defecto, con la suficiente seguridad frente a otros vehículos.

• **Capítulo 4: Aumento de las inversiones y creación de condiciones favorables para el ciclismo.** Para potenciar los numerosos beneficios del uso de la bicicleta, se prevé una financiación especial para diferentes fondos de investigación y desarrollo en esta materia.

• **Capítulo 5: Mejora de la seguridad vial y la seguridad.** La seguridad de los ciclistas es esencial, y la voluntad de las instituciones comunitarias es reducir drásticamente el número y la gravedad de los acciden-

tes de tráfico que sufren los ciclistas, reforzando las normativas y endureciendo su cumplimiento.

• **Capítulo 6: Apoyo a los puestos de trabajo verdes de calidad y al desarrollo de una industria ciclista de primer orden.** Como efecto deseado de este generalizado fomento de la movilidad en bicicleta se generará colateralmente un número considerable de empleos verdes de alta calidad, en línea de la política industrial de la UE.

• **Capítulo 7: Apoyo a la multimodalidad y al cicloturismo.** Debe enfocarse este nuevo desarrollo desde la perspectiva de la conectividad multimodal, entrelazando el transporte en bicicleta con el uso de otros medios de transporte como el tranvía o el autobús, tanto en entornos rurales como urbanos, y con especial atención en sus aplicaciones dentro del cicloturismo.

• **Capítulo 8: Mejora de la recopilación de datos sobre ciclismo.** Realizar un proceso de seguimiento exhaustivo y riguroso evaluando y monitorizando el uso y las características del ciclismo en todos los países de la UE.

Como siguiente paso, el Parlamento Europeo y el Consejo podrán revisar el texto y añadir nuevos compromisos si es necesario para mejorar la aplicación de esta Declaración no vinculante, que finalmente será firmada por las tres instituciones. ■





## ELECCIONES EUROPEAS 2024

El pasado 22 de mayo, el Consejo Europeo, el órgano que representa a los 27 países miembros de la UE, confirmó las fechas en que tendrán las próximas elecciones al Parlamento Europeo: serán los días entre el 6 y el 9 de junio de 2024. En España, estamos acostumbrados a que las elecciones se celebren en un día que corresponda con domingo, pero no es así en todos los países europeos. El Acta Electoral de la UE determina que haya una horquilla de días entre jueves a domingo, para que los países opten por su elección.

Las elecciones al Parlamento se celebran cada cinco años y estas serán las décimas elecciones desde que comenzaron a tener lugar en 1979.

El Parlamento Europeo es la única institución de la Unión que es elegida por sufragio universal. El brazo ejecutivo de la UE, el presidente de la Comisión es nombrado por la unanimidad del Parlamento así como los Comisarios, y en lo que respecta al Consejo, al ser la representación de cada uno de los países miembros, el representante suele ser el jefe de gobierno, elegido, por tanto, por los nacionales de ese estado.

El Parlamento es el órgano que aprueba las leyes de la UE, junto con el Consejo, se encarga de dar forma y decidir sobre las nuevas leyes que rijan en la UE y, como se dijo, elige a la Comisión en su conjunto y aprueba el presupuesto de la UE, así como controla el gasto.

Para 2024, habrá un aumento en el número de eurodiputados llegando a los 720 (quince más que en las anteriores elecciones), un aumento debido a los cambios demográficos de los últimos años. El aumento del número de diputados se reparte de forma proporcional a los países, de forma que en el caso español, contaremos con dos diputados más.

La Ley Electoral Europea fija que cada país debe contar con al menos una representación de seis diputados y un máximo de noventa y seis, no pudiendo sobrepasar el número de escaños totales de setecientos cincuenta.



Más información:

<https://elections.europa.eu/es/how-elections-work/>

<https://www.hablamosdeeuropa.es/es/Paginas/Noticias/Elecciones-al-Parlamento-Europeo-de-2024.aspx>

<https://todosjuntos.eu/es/>

<https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/elecciones-europeas-2024>



## DISCURSO SOBRE EL ESTADO DE LA UNIÓN EUROPEA (SOTEU) 2023

El pasado septiembre se cumplió el ritual establecido en el Tratado de Lisboa por el cual el presidente de la Comisión Europea lleva a cabo su discurso anual dirigido al Parlamento. Es una forma de mostrar que la Comisión debe responsabilizarse y dar explicaciones ante el Parlamento Europeo, la única institución europea elegida directamente por los votantes europeos.

En esta ocasión, la presidenta Von der Leyen quizás presentó su último discurso como tal, ya que no aclaró si volvería a ser candidata en la próximas elecciones europeas de junio de 2024, que pueden alterar la composición del parlamento y, por tanto, la elección del nuevo presidente.

Generalmente, estos discursos se estructuran en dos tramos diferentes. Por un lado se hace un repaso a los logros habidos durante el último año, y por otro, se plantean los desafíos futuros.

Entre los logros, Von der Leyen destacó el apoyo dado a Ucrania frente a la agresión rusa y la firmeza y éxito que la UE ha empleado en ello, la firmeza también mostrada ante la competencia china, demostrando la asertividad

europea y buscando la cooperación económica.

Como consecuencia de la guerra de Ucrania el desafío de la dependencia energética europea de los hidrocarburos rusos quedó bien de manifiesto. La adaptación a la nueva situación bélica, con las restricciones hacia Rusia, más los planes ya previstos en el Pacto Verde Europeo de un desarrollo energético sostenible, ha permitido que la UE vaya ganando un importante terreno en independencia energética, si bien con un gran esfuerzo colectivo.

Por otro lado, la dependencia exterior en materia de tecnología, como por ejemplo, la ralentización industrial que supuso la pandemia en lo relativo a la importación de microchips, ha quedado parcialmente resuelta con una gran inversión en el procesamiento de estos semiconductores tan esenciales en las manufacturas actuales.

La aprobación de la Ley de Servicios Digitales, así como la Ley de Mercados Digitales, han creado un ambiente de seguridad y confianza hacia el cada vez más extendido uso de la sociedad digital. Por otro lado, la celebración durante 2023 del Año de las Capacidades, lo que incluye el uso y aprendizaje de las herramientas digitales, ha pretendido extender a la ciudadanía europea el uso de estas herramientas esenciales para el mundo que viene.



El programa Next Generation, consecuencia del impacto económico que supuso la pandemia, ha sido un impulso económico, de un volumen desconocido hasta la fecha que ha, y sigue reactivando, las economías de los países de la UE, mediante la transformación económica con nuevos objetivos: la economía sostenible y la digitalización.

En Política exterior, aparte del gran número de tratados de libre comercio que se han firmado con diferentes países, se ha impulsado una nueva política (“Global Gateway”) que además de tratar de recuperar el nombre de Europa en el mundo, está tratando de aumentar los lazos de cooperación y búsqueda de un desarrollo sostenible en todos los continentes.

En lo que respecta a las políticas sociales, la presidenta señaló los avances en materia de género y anunció legislación en materia de violencia contra las mujeres, que se plasmó recientemente en la adhesión al Convenio de Estambul.

En salud, la creación de la Unión Europea de la Salud (European Health Union), consecuencia también de la pandemia, se convierte en un sólido respaldo hacia futuras pandemias, así como en reforzar la salud de la ciudadanía

europea con medidas de protección frente al cáncer o la salud mental.

La inmigración sigue siendo un tema polémico y difícil de regular en la UE, dada la avalancha continuada de inmigrantes y su regularización. Es un asunto que todavía queda pendiente de regularse a pesar de haber habido diversos intentos de hacerlo, aunque claramente Europa necesitará mano de obra en un futuro inmediato dado el progresivo envejecimiento de la población.

En referencia al cambio climático y sus consecuencias recientes especialmente en países mediterráneos, la presidenta refuerza su compromiso para paliar en la medida de lo posible sus efectos devastadores a través de la agenda verde que ya se marcó para su presidencia. Energías alternativas, vehículos eléctricos, seguridad alimentaria, protección del medio ambiente, han sido y deben seguir siendo objetivos prioritarios.

Finalmente, en lo relativo a los desafíos a los que se enfrenta la UE, aparte de los problemas globales, Von der Leyen esbozó sus planes para el año 2024, último semestre de la legislatura, destacando estos puntos:

- El pacto Verde Europeo y las medidas en torno a él

- La adaptación de Europa a la era digital
- Una economía al servicio de las personas
- Una Europa más fuerte en el mundo
- Promoción de nuestro modo de vida europeo
- Un nuevo impulso a la democracia europea

La presidenta apostó por la ampliación de la Unión a más países, aunque imponiendo que se cumpla el estado de derecho en ellos y trazar planes de cómo esa ampliación afectaría al funcionamiento político de la UE y a su presupuesto, algo que se presentará a la próxima presidencia rotatoria belga.

La presidenta finalizó su discurso de esta manera:

*“Piensen de nuevo en la visión y la imaginación de la joven generación con la que comenzó mi discurso. Es el momento de mostrarles que podemos construir un continente donde uno pueda ser quien es, amar a quien quiera y aspirar a todo lo que desee. Un continente reconciliado con la naturaleza y que marca el camino en las nuevas tecnologías. Un continente unido en libertad y paz. De nuevo, este es el momento de que Europa responda a la llamada de la historia. Larga vida a Europa”*



Transcripción completa del discurso:

[https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/speech\\_23\\_4426](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/speech_23_4426)

Objetivos logrados:

<https://ec.europa.eu/stories/soteu-promises-kept/>

Iniciativas propuestas:

[https://state-of-the-union.ec.europa.eu/index\\_en](https://state-of-the-union.ec.europa.eu/index_en) ■



## Transformación digital: los objetivos de la UE para 2030



### COMPETENCIAS DIGITALES

El Año Europeo de las Competencias fijado en 2023 pretende dar un nuevo impulso para lograr los [objetivos sociales de la UE para 2030](#) de que, al menos, el 60 % de los adultos participe en actividades de formación cada año y al menos el 78 % tenga trabajo. Entre los principales objetivos de esta agenda está la difusión de las competencias digitales, reunidas en las metas de la [Brújula Digital 2030](#), que pretende que al menos el 80 % de los adultos cuente con capacidades digitales básicas y que haya 20 millones de especialistas en TIC empleados en la UE.

En la actualidad, más de tres cuartas partes de las empresas de la UE afirman tener dificultades para encontrar trabajadores con las competencias necesarias, mientras que solo el 37 % de los adultos reciben formación de forma periódica. El [Índice de la Economía y la Sociedad Digitales](#) muestra que cuatro de cada diez adultos y uno de cada tres trabajadores en Europa carecen de capacidades digitales básicas. Las mujeres están infrarrepresentadas en las profesiones y los estudios relacionados con la tecnología, ya que solo [uno de cada cinco especialistas en TIC](#) y uno de cada tres titulados en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas son mujeres.

La Unión Europea aspira a capacitar a las empresas y a las personas para un futuro digital sostenible y próspero. Para ello, se ha diseñado el programa de política [Itinerario hacia la Década Digital](#), que guía la transformación digital de Europa con metas y objetivos en cuatro direcciones para 2030:

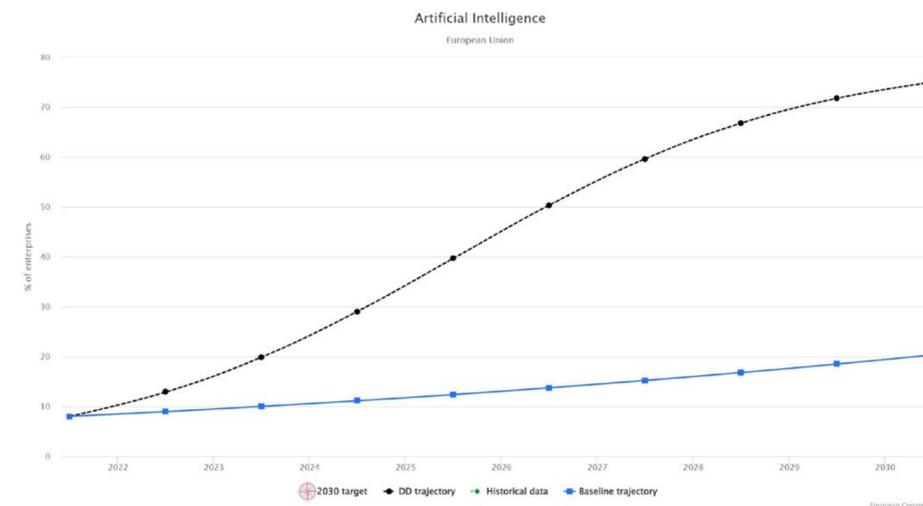
- Capacidades: alcanzar la cifra de 20 millones de especialistas en TIC con especial atención a la convergencia de género en el sector
- Transformación digital de las empresas: asimilación

de tecnologías como la nube, la IA o los macrodatos por el 75 % de las empresas de la UE. Del mismo modo que se fomenta el crecimiento de las empresas emergentes en expansión y la financiación para duplicar los unicornios en la UE, se persigue que más del 90 % de las pymes alcancen al menos un nivel básico de intensidad digital.

- Infraestructuras digitales seguras y sostenibles: mejorar la conectividad de todos los países de la UE, duplicar la cuota de la UE en la producción mundial y lograr el primer ordenador con aceleración cuántica.
- Digitalización de los servicios públicos: en el sector administrativo se buscan las ambiciones metas de conseguir el 100% de los servicios públicos claves en línea, 100% de los ciudadanos tienen servicios sanitarios y acceso a los historiales médicos en línea y el 100 % de los ciudadanos tienen acceso a la identificación digital.

La Comisión ha desarrollado [trayectorias a nivel de la UE](#), una rigurosa previsión prospectiva de la trayectoria que seguirá la UE en función de las tendencias actuales, así como los avances anuales necesarios a dar a fin de alcanzar los objetivos para 2030. La diferencia entre las

tendencias estimadas y la trayectoria ideal permitirá a la Comisión hacer un seguimiento de la brecha y del esfuerzo. Revisión que la Comisión realizará en 2026.



Porcentaje de empresas usando, al menos, una tecnología de inteligencia artificial. Fuente: [Digital Decade indicators and trajectories](#)

Más información:

Plan de Acción de Educación Digital: <https://education.ec.europa.eu/es/focus-topics/digital-education/action-plan/action-1>

La Ley de Mercados Digitales y la Ley de Servicios digitales: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20211209ST019124/la-ley-de-mercados-digitales-y-la-ley-de-servicios-digitales-explicadas>

Año Europeo de las competencias 2023: [https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/european-year-skills-2023\\_es](https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/european-year-skills-2023_es)

Capacidades y puestos de trabajo digitales: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/politicas/digital-skills-and-jobs>



## LA HANSA, ITINERARIO CULTURAL DEL CONSEJO DE EUROPA

El Programa de los Itinerarios culturales fue lanzado por el Consejo de Europa en 1987 con la Declaración de Santiago de Compostela, como primer itinerario. Son una invitación a viajar y descubrir el rico y diverso patrimonio de Europa uniendo a personas y lugares en redes de historia y patrimonio compartidos; son clave para el turismo responsable y el desarrollo sostenible. La certificación “Itinerario Cultural del Consejo de Europa” es una garantía de excelencia.

En este marco, **La Hansa**, fue certificada en 1991 como “Itinerario cultural del Consejo de Europa”.

La Hansa o Liga Hanseática, fue el motor económico del norte de la Europa medieval. A mediados del siglo XIII, los comerciantes marítimos alemanes se reunieron para sentar las bases de lo que se convirtió en la Liga Hanseática, para defender sus intereses económicos comunes. A lo largo de las costas de Europa Septentrional, fundamentalmente en torno al mar Báltico y el mar del Norte, 225 ciudades se unieron a la Liga, lo que influyó considerablemente en la economía, la política y el comercio hasta el



siglo XVII. Gracias a las sucesivas adhesiones por parte de dichas ciudades, tuvo una gran expansión que llegó desde el este de Inglaterra hasta Rusia.

Lübeck es considerada la capital no oficial de la fundación de la Liga en 1158; pero fue en 1256 cuando se pusieron por escrito los primeros estatutos en una reunión de varias ciudades marítimas: Lübeck, Hamburgo, Lüneburg, Wismar, Rostock y Stralsund. El número de miembros fue fluctuando a lo largo de su existencia porque, si bien hemos mencionado que hubo hasta 225 ciudades no fue un dato estable, ya que según los intereses de cada una, ingresaban o abandonaban esta alianza comercial a lo largo de los años.

La Liga Hanseática tenía edificios de representación en todos los puertos comerciales europeos. Incluso tenía ba-

rrios propios que eran llamados “kontors”, que poseían importantes privilegios y derechos comerciales. Fueron adquiriendo tal poder que llegaron a realizar incluso bloqueos comerciales. Por ello, durante siglos, el mar Báltico fue una zona cerrada, prácticamente exclusiva para el comercio de la Hansa de manera que eliminaban cualquier competencia externa.

Aunque de carácter eminentemente comercial, la Liga Hanseática actuó en determinadas ocasiones como asociación militar y de esa manera se constató esta actuación en las guerras que se sucedieron en el siglo XIV contra Dinamarca y Pomerania, llegando a enfrentarse con el reino de Castilla en una ocasión.

Como ocurría entre las monarquías y la nobleza, muchas veces las alianzas y compromisos entre las ciudades de la

Liga se consolidaban mediante matrimonios entre diversos linajes de mercaderes.

Por otra parte, gran parte del poder de la Liga, venía gracias a las buenas relaciones que estableció con la Orden Teutónica, que le ofreció protección a cambio de contrapartidas comerciales. La crisis de esta orden militar en la Baja Edad Media junto con la decadencia del comercio del norte de Europa a mitad del siglo XV, no benefició a la Hansa, que conoció la introducción de formas de producción que anunciaban un sistema pre-capitalista y por lo tanto, comenzó su decadencia.

Algunos autores ven la Liga Hanseática como origen del mercado común europeo o al menos uno de los primeros intentos. Con lo que hemos visto, no se puede decir que promovieran el libre comercio, al contrario, se quería libertad para comerciar pero dentro de sus rutas, creando monopolios, negociando privilegios pero para el noroeste de Europa. Fijaron un sistema de normas y regulaciones comunes, acordaron listas de pesos y medidas, etc. Ya por entonces, existían “falsificaciones” de algunos productos como las telas y aunque no había una ley como tal que impidiera las copias, la Liga para proteger sus intereses, impulsó lo que hoy llamamos el control de calidad y la

creación de marcas registradas.

Cuando comenzaron a surgir los estados nacionales que desafiaron este modelo comercial a la vez que se descubrió el continente americano, se exploraron nuevas rutas comerciales en África, y holandeses e ingleses empezaron a dominar las rutas marítimas, la Hansa comenzó su declive aunque logró sobrevivir hasta mediados del siglo XVII.

La guerra de los Treinta Años supuso un fuerte golpe para la Liga Hanseática. Sólo sobrevivieron tres ciudades, Lübeck, Bremen y Hamburgo que siguieron manteniendo la asociación y continuaron llamándose ciudades hanseáticas hasta su disolución en el siglo XIX con la unificación de Alemania.

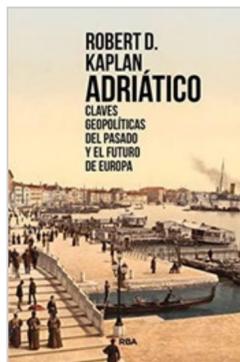
Desde 1980, podemos hablar de Nueva Hansa. En ese año se fundó en Zwolle (Países Bajos) una federación internacional del mar Báltico y mar del Norte. Inspirada en la antigua Liga Hanseática, su objetivo fue la promoción del comercio y del turismo. En 1991, el Consejo de Europa, certificó el “Itinerario cultural de La Hansa”, compuesto por 190 ciudades de 16 países. Es sin duda, un gran patrimonio del pasado de Europa que contribuye a la integra-

ción. En mayo de 2015, Angel Merkel inauguró en Lübeck el “Hansemuseum”, donde declaró que la Liga Hanseática era un modelo a seguir para la Unión Europea.

Aunque las ciudades de la red, como es natural, se pueden visitar libremente a lo largo de todo el año, hay un día especial “el Día Hanseático” anual en donde los ciudadanos celebran el entendimiento, el respeto y la cooperación, mediante actividades tales como mercados, exposiciones, etc. donde expresan el espíritu de los mismos valores europeos fundamentales, el libre comercio, la libre circulación de las personas y la protección de los ciudadanos igual que la Unión Europea. Además, existe una iniciativa llamada “Hansa Juventud” que reúne a los jóvenes de las ciudades hanseáticas cuyo objetivo es transmitir estos valores de generación en generación.

<https://www.coe.int/es/web/cultural-routes/the-hansa> ■





**Adriático: claves geopolíticas del pasado y futuro de Europa** / Kaplan, Robert D. Barcelona: RBA, 2022. 415 p.  
ISBN 978-84-9187-331-0

Durante siglos, los territorios bañados por el mar Adriático han sido punto de encuentro de un efervescente intercambio comercial y cultural. Allí se entrecruzan constantemente los caminos de Occidente y Oriente, conviven católicos, ortodoxos y musulmanes, y comparten mirada los universos latino y balcánico. Ahora, cuando el mapa geopolítico de Europa se ha desplazado hacia el sur, hacia un Mediterráneo fronterizo con África y el Oriente Próximo, la región adriática está a punto de alcanzar una nueva relevancia, no ya continental, sino global. Es una zona donde se viven en primer plano los nuevos populismos, las batallas energéticas, las crisis de los refugiados y el renovado poder de Rusia y China.



**Economía de la Unión Europea** / Álvaro Anchuelo Crego [... et al.]; Mariam Camarero, Cecilio Tamarit, coordinadores. 9ª ed. Cizur Menor (Navarra): Civitas, 2023. 672 p.

ISBN 978-84-1125-608-7

En su novena edición, este manual se ha renovado en profundidad para dar cuenta de los recientes cambios en la Unión Europea. La nueva edición supone una profundización en los cambios no sólo de contenidos sino también en la concepción del manual, proporcionando una edición en papel y otra en formato ebook para estudiantes de postgrado y para aquellos otros estudiosos o profesionales que busquen un tratado de nivel intermedio-avanzado sobre las principales cuestiones económicas y las políticas aplicadas en la UE. Es la obra de un equipo de especialistas, pertenecientes a distintas universidades españolas y a la Comisión Europea.



**La Unión Europea como poder global: autonomía estratégica y despertar geopolítico** / Miguel Ángel Benedicto Solsona, coordinador Valencia: Tirant humanidades, 2023. 328 p.

ISBN 978-84-19632-73-9

El Brexit, unos Estados Unidos menos fiables, una Rusia revisionista y una China cada vez más asertiva, retos como el cambio climático, la inteligencia artificial o las migraciones obligan al desarrollo de una mayor autonomía estratégica y al despertar geopolítico de Europa. Tras la pandemia, las cadenas de suministro colapsaron y la UE vio la necesidad de ser más autosuficiente a nivel energético, industrial, alimentario, sanitario, tecnológico y en seguridad y defensa. Para conseguirlo, Europa debe desarrollar una autonomía estratégica que le permita depender menos de terceros en situaciones complejas de crisis. Este libro pretende analizar las respuestas europeas a un momento de incertidumbre y lucha geopolítica como el actual.





**La Unión Europea ante la crisis: derechos, valores, seguridad y defensa** / Antonio Bar Cendón, Mónica Martínez López-Sáez, coordinadores. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2023. 268 p. ISBN 978-84-1125-495-3

La Unión Europea afronta en el presente una grave situación crítica, que hoy se debe sobre todo a factores externos. Fundamentalmente, la guerra de Ucrania y sus enormes repercusiones de carácter económico, político y de seguridad. Sin embargo este conflicto, puede ser una gran oportunidad para el fortalecimiento de la Unión, para la profundización en su proceso de integración política y económica, para la realización de cambios jurídicos e institucionales que se habían quedado a un lado y para en definitiva, la consolidación como unidad política democrática más grande del mundo, que hoy en día ya es. Este libro reúne un conjunto de análisis detallados sobre la presente crisis y la medida en que ésta afecta a la UE y cuáles son sus respuestas.



**El marco jurídico de las inversiones en la nueva generación de acuerdos de comercio e inversión de la Unión Europea** / Suciú Gavrioloaie, Dorina C. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2023. 350 p. ISBN 978-84-1163-357-4

La política global europea en materia de inversiones, en su vertiente exterior, comprende los instrumentos jurídicos convencionales de la UE que tienen como propósito establecer un marco jurídico de atracción, promoción y protección de las inversiones extranjeras. En la presente monografía, la aplicación de un método de estudio cualitativo a los textos del CETA celebrado con Canadá, los API UE-Singapur y UE-Vietnam y la versión modernizada del ALC UE-México, descubre un incipiente marco jurídico de las inversiones extranjeras que se ve mediatizado por los conflictos consustanciales a los sistemas jurídicos de los que se nutre. En términos sustantivos, la propuesta normativa de la UE encarna el equilibrio entre los intereses públicos y privados, de modo que proporciona un elevado grado de protección a los inversores extranjeros, al tiempo que se prevé la salvaguardia de la autonomía regulatoria de las partes para regular en aras del interés público.



**La interpretación conforme al derecho de la Unión Europea: especial referencia al intérprete constitucional** / Ugartemendia Eceizabarrena, Juan Ignacio. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2023. 229 p. ISBN 978-84-1163-307-9

La obra analiza la obligación de interpretar el Derecho nacional, incluida la Constitución, de conformidad (interpretación conforme) con el derecho de la Unión Europea. Una exigencia inherente al Derecho de la Unión, impuesta por el mismo, que alcanza de forma particular al órgano jurisdiccional nacional encargado de aplicarlo, y que consiste en la obligación de interpretar el Derecho nacional a la luz y los objetivos del derecho de la UE. Una exigencia que obliga a descartar o desplazar, de entre los significados posibles de la disposición nacional interpretada, obtenidos de la aplicación de los cánones interpretativos, aquel o aquellos que no se acomoden a las disposiciones de la Unión.

RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA PRESIDENCIA  
ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA:  
APORTACIONES DE LA CONFERENCIA  
SOBRE EL FUTURO DE EUROPA



**Retos y oportunidades de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea: aportaciones de la Conferencia sobre el Futuro de Europa** / Francisco Aldecoa Luzárraga y José Elías Esteve Moltó, directores. Valencia: Tirant lo blanch, 2023. 467 p.

ISBN 978-84-1169-627-2

La presente obra colectiva reflexiona sobre las principales conclusiones de la Conferencia sobre el Futuro de Europa concebida como un ejercicio de debate sobre el futuro de la Unión Europea. Desde este punto de partida, el libro desglosa en tres grandes bloques temáticos, el examen de relevantes cuestiones transversales acerca de los retos y oportunidades que debe afrontar la Presidencia Española del Consejo de la UE. En la primera parte, dedicada a la Unión Europea de los valores y los derechos, se remarca la necesidad de defender los valores europeos, recogidos en el artículo 2 de Tratado de la Unión Europea. En una segunda parte del libro se debate sobre el papel de La Unión Europea en el orden mundial: Propuestas para lograr una UE más fuerte en el mundo. Y, por último, en una tercera

parte dedicada a la aspiración de una Unión Económica socialmente responsable se presentan Propuestas de una economía en pro de las personas, la justicia social, el empleo y la gobernanza tecnológica.

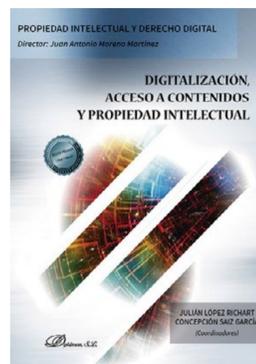


**Mi padre alemán** / Dudda, Ricardo.

Barcelona: Libros del Asteroide, 2023.  
213 p. ISBN 978-84-19089-43-4

Mi padre nació en 1940 y yo en 1992. Nos llevamos cincuenta y dos años. En su larga vida ha sido muchas cosas más que mi padre. Es padre de otros. Fue marido de una mujer que no es mi madre. Amante de mujeres que ya olvidó y que lo olvidaron, a las que abandonó o que le abandonaron. Hijo de unos padres a los que nunca conocí. Refugiado de un país que ya no existe. En “Mi padre alemán”, obra finalista del II Premio de No Ficción Libros del Asteroide, Ricardo Dudda investiga y reconstruye la infancia y juventud de su padre, que abandonó su hogar en Prusia tras la segunda guerra mundial y sobrevivió en campos de refugiados durante una década. Una apasionante historia en la que el autor combina la biografía, el ensayo y la no ficción narrativa, y que es también una larga conversación entre un padre y un hijo sobre el pasado, el desarraigo, la culpa, la vejez y la muerte.





**Digitalización, acceso a contenidos y propiedad intelectual** / Julián López Richart, Concepción Saiz García, coordinadores. Madrid: Dykinson, 2023. 332 p.

ISBN 978-84-1170-079-5

La Comunicación de la Comisión Europea “Estrategia para el Mercado Único Digital de Europa” incluyó la modernización de la normativa sobre derechos de autor y su adaptación a las exigencias de la sociedad digital como una de las medidas necesarias para mejorar el acceso de los consumidores y las empresas a los bienes y servicios en línea, lo cual suponía una aproximación absolutamente novedosa a la regulación de la materia, que hasta ahora había estado presidida de manera casi exclusiva por la idea de ofrecer un elevado nivel de protección a los autores y titulares de derechos. Este nuevo enfoque ofrece una oportunidad única para reevaluar el Derecho de autor desde una perspectiva diferente, poniendo en valor el derecho de acceso a las obras y contenidos protegidos, aunque sin desconocer la necesidad de ponderar este derecho con el respeto de los derechos de propiedad in-

telectual. Partiendo de estas premisas, la presente obra ofrece un análisis exhaustivo de algunas cuestiones cruciales para favorecer la adaptación del Derecho de autor a las exigencias derivadas de la transformación digital, teniendo en cuenta fundamentalmente las aportaciones de la Directiva (UE) 2019/790 sobre derechos de autor en el mercado único digital y su transposición a los Estados miembros.

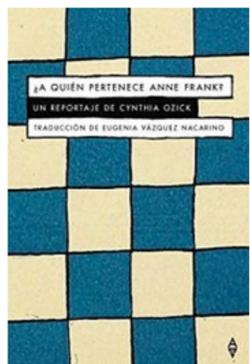


**Curso de derecho internacional público y organizaciones internacionales** / Pastor Ridruejo, José Antonio. Curso de derecho internacional público y organizaciones internacionales. 27<sup>a</sup> ed. Madrid: Tecnos, 2023. 885 p.

ISBN 978-84-309-8786-3

Libro pensado especialmente para aquellos alumnos que cursan la carrera de Derecho en el llamado espacio Europeo de Educación Superior, a los que se pretende iniciar por senderos transitables y atractivos, pero desde luego científicos, en el complejo universo de la normativa internacional. El autor propone presentar el Derecho Internacional en su dimensión positiva y, por consiguiente, con el mayor número posible de referencias a las normas en vigor, enfoque que tiene la ventaja, entre otras, de atenuar la tendencia hacia concepciones personales y excesivamente subjetivas de la disciplina al poner el énfasis en un factor cierto de objetivación: las fuentes del Derecho.





**¿A quién pertenece Anne Frank? / Ozick, Cynthia.** Traducción del inglés de Eugenia Vázquez Nacarino. Barcelona: Alpha Decay, 2023. 60 p.

ISBN 978-84-126457-0-5

Con este ensayo, publicado por primera vez en 1997 en las páginas de *The New Yorker*, Cynthia Ozick se proponía darle la vuelta a la interpretación que se ha ido conformando con el paso de las décadas alrededor del famoso diario de Anne Frank. Según Ozick, las sucesivas ediciones, revisiones y adaptaciones al cine y al teatro de las que ha sido objeto el diario, sumado a su éxito de ventas, han contribuido a distorsionar su mensaje y a atenuar su potencial, pues se ha tendido a convertir el texto en un relato simpático, una lectura luminosa y reconfortante –o peor aún: un “canto a la vida”–, que nada tiene que ver con lo que realmente es: la crónica del día a día en la clandestinidad de una familia judía durante la persecución nazi, explicada por una testigo de excepción. Editado por primera vez en formato libro en castellano, actualizado y anotado, el artículo de Ozick deviene hoy en día un interesantísimo reportaje sobre cómo evoluciona y se transforma la recepción de un texto incómodo a lo largo de los años.



**La crisis del Estado de derecho en los Estados miembros de la Unión Europea / Urbaneja Cillán, Jorge.** Cizur Menor (Navarra): Thomson Aranzadi, 2023. 342 p.

ISBN 978-84-1391-759-7

El Estado de derecho es uno de los valores fundamentales de la UE, por lo que debe ser respetado tanto por sus Estados miembros como por el sistema institucional y por el conjunto de las políticas de la UE. A pesar de ello, durante las dos últimas décadas, la UE está haciendo frente a comportamientos en algunos de sus Estados miembros que vulneran los elementos esenciales del Estado de derecho. A lo largo de la presente monografía se exponen los mecanismos utilizados por la UE para reaccionar ante crisis sistemáticas o generalizadas del Estado de derecho en Estados miembros de la UE. En particular, se analiza el fracaso de los mecanismos de carácter político, la fructífera jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en defensa de la independencia judicial y el mecanismo de condicionalidad presupuestaria. ■



### LA PATATA TATA

El objetivo de este libro es el de compartir con los jóvenes los fundamentos del Análisis de Ciclo de Vida (ACV) y estimular en ellos una reflexión sobre el impacto medioambiental de los productos. Los impactos medioambientales mostrados en la Patata Tata están basados en estudio de los impactos medioambientales derivados del consumo de los ciudadanos europeos, llevado a cabo por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.

<https://data.europa.eu/doi/10.2760/718205>



### PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA EDUCACIÓN

El proyecto IdeasPowered@School ofrece una serie de materiales educativos listos para su uso en todas las lenguas de la UE sobre propiedad intelectual para el profesorado y el alumnado de todas las edades y niveles. Con este proyecto, la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea pretende implicar a toda la comunidad educativa para fomentar activamente el desarrollo de la creatividad, la innovación, el espíritu empresarial y las competencias digitales, al tiempo que se aprende sobre la propiedad intelectual.

<https://ideaspowered.eu/en/our-projects/ideas-powered@school/ip-teaching-materials>



### MÓDULO DE EDUCACIÓN CIUDADANA

Con el módulo de educación ciudadana, los profesores de enseñanza media o universitaria, así como otros docentes, pueden explicar lo que aporta el trabajo conjunto y las ventajas de la integración europea. Estas cinco unidades didácticas, que están listas para su uso, demuestran cómo colaboran los distintos países en el Consejo de la UE y en el Consejo Europeo (disponibles en todas las lenguas de la UE).

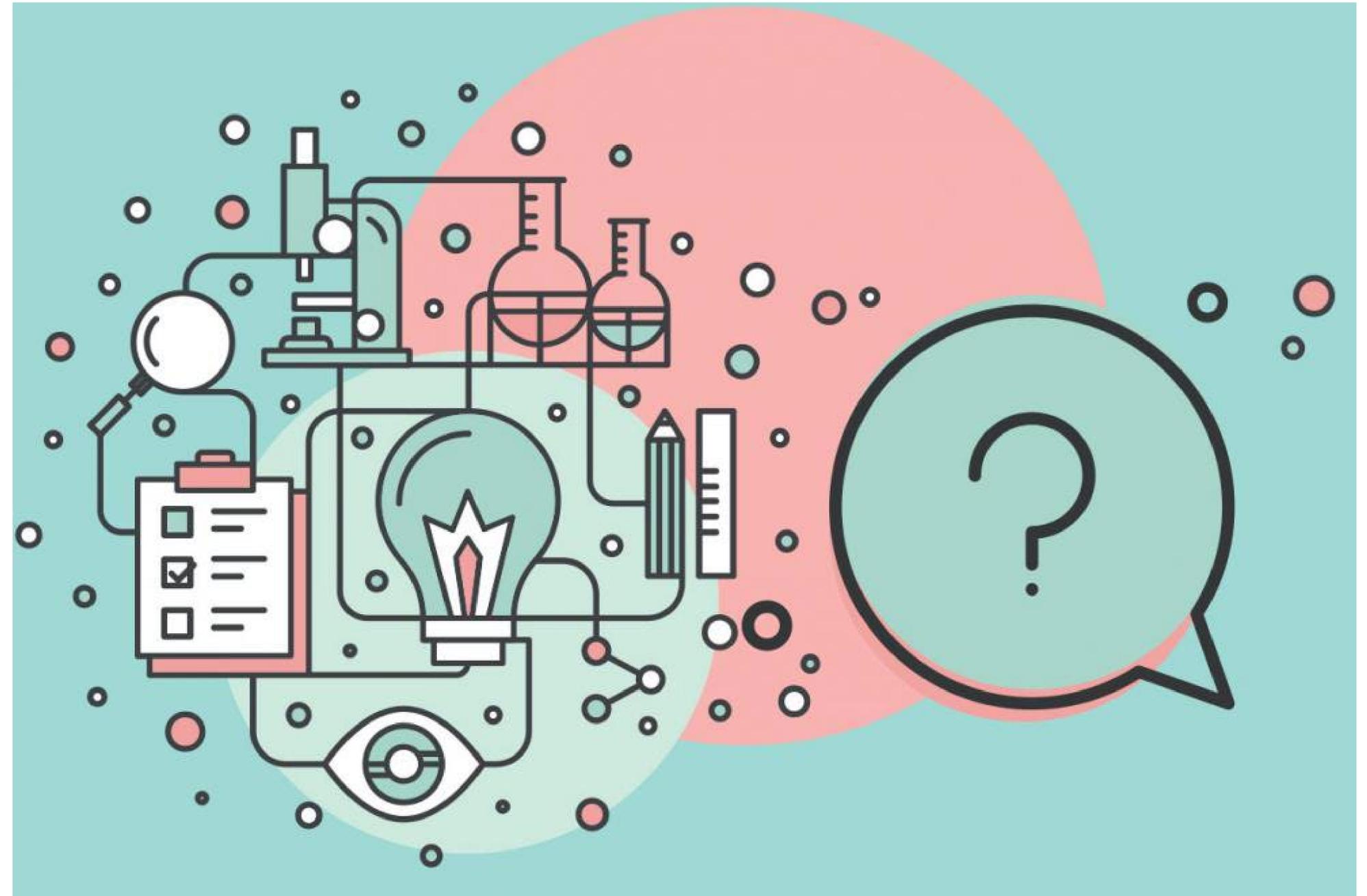
[https://learning-corner.learning.europa.eu/learning-materials/civic-education-package\\_es](https://learning-corner.learning.europa.eu/learning-materials/civic-education-package_es)



### ¿LO SABÍA? LA INVESTIGACIÓN FINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA ESTÁ MODELANDO SU FUTURO

La ciencia y la tecnología afectan prácticamente a todos los aspectos de nuestra vida diaria. La comida que comemos, los medicamentos que tomamos y los cuidados que recibimos, el transporte, las comunicaciones, la protección del medio ambiente, cómo trabajamos y cómo nos divertimos: la lista es interminable. Por eso, año tras año, la Unión Europea ayuda a científicos, investigadores e innovadores de toda Europa a trabajar en colaboración. Porque colaborando podemos lograr más. Actualmente, la UE está financiando miles de proyectos activos en los que participan científicos, tecnólogos e ingenieros. Este breve folleto muestra solo algunos ejemplos del impacto que su trabajo tiene en nuestras vidas diarias.

[https://learning-corner.learning.europa.eu/learning-materials/did-you-know-eu-funded-research-shaping-your-future\\_es](https://learning-corner.learning.europa.eu/learning-materials/did-you-know-eu-funded-research-shaping-your-future_es) ■



El Centro de Documentación Europea y Europe Direct Comunidad de Madrid ofrece de manera continuada diversos servicios de información europea a todos los ciudadanos: biblioteca, hemeroteca, servicio de alerta informativa, información en la web, en redes sociales y en el boletín Eurobitácora, servicios a opositores y distribución de publicaciones a través de la red de Eurobibliotecas.

En paralelo a las actividades mencionadas, podemos destacar entre las acciones de difusión de este último trimestre:

- **Debate del Estado de la Unión Europea (SOTEU)**

El 13 de septiembre la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, presentó las principales prioridades e iniciativas emblemáticas para este ejercicio, en el que fue su último discurso de este mandato legislativo antes de las elecciones europeas de 2024.

Desde Europe Direct Comunidad de Madrid contribuimos a dar difusión al acontecimiento y a las actividades que se organizaron alrededor en municipios de la Comunidad.

Prioridades Comisión Von der Leyen



- **Celebramos el Día europeo de las lenguas**

El 26 de septiembre se celebra en Europa el Día de las Lenguas. En esta ocasión desde Madrid nos sumamos a la iniciativa liderada por los compañeros de Europe Direct Cuneo Piemonte que lanzaron en redes una colección de vídeos en conmemoración.



**semana** de la   
**ciencia** y la **innovación**

• **Semana de la Ciencia y la Innovación 2023**

La Semana de la Ciencia y la Innovación, celebrada este año entre el 6 y el 19 de noviembre, es un evento de divulgación que organiza anualmente la Comunidad de Madrid a través de la Fundación para el Conocimiento madri+d, buscando involucrar activamente a la sociedad en los procesos de investigación y desarrollo en ciencias, tecnología e innovación.

Europe Direct Comunidad de Madrid participa en la iniciativa con jornadas de puertas abiertas y sesiones informativas.

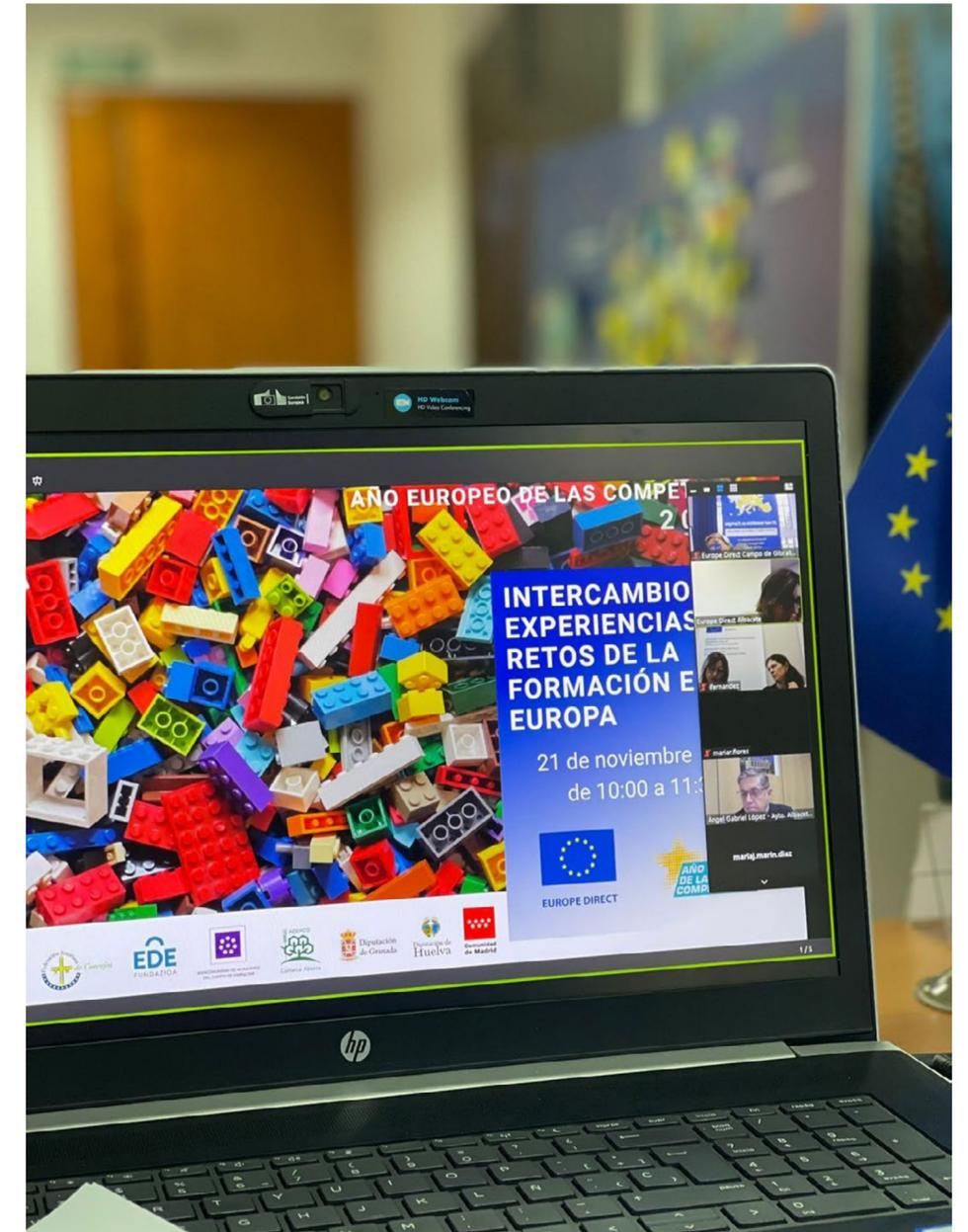
• **Jornada de intercambio de experiencia y retos de la formación en Europa**

En el marco del Año Europeo de las Capacidades y organizada en colaboración por los centros Europe Direct de Albacete, Asturias, Bilbao-Bizkaia, Campo de Gibraltar, CEIPREX\_ Extremadura, Granada, Huelva y Comunidad de Madrid, el pasado 21 de noviembre tuvo lugar una jor-

nada online para personal técnico centrada en la formación para el empleo y destinada a compartir experiencias innovadoras y exitosas y dialogar sobre los retos que la Unión Europea debe asumir en materia de formación para el empleo durante los próximos años.

En un primer panel se presentaron iniciativas de éxito, tales como el Proyecto Edusi Milagrosa de formación ocupacional y desarrollo en competencias en el puesto de trabajo a través de la recuperación del entorno comunitario presentado por el Ayuntamiento de Albacete, el proyecto Emaktiva de empoderamiento, empleabilidad y oportunidades para mujeres en Bilbao y el programa Puentes de formación y prácticas de jóvenes universitarios de la Diputación de Granada.

Un segundo panel moderado por Rosa María Molina Martínez-Risco, Jefa de Servicio de Fondo Social Europeo de la Comunidad de Madrid, abrió el debate sobre los retos de la formación para el empleo a técnicos y profesionales implicados en la formación para el empleo en diferentes entidades.



### • Programa Jean Monnet y cursos para profesores de la asignatura Unión Europea

La Comunidad de Madrid fue pionera en 2019 al crear una nueva asignatura sobre la Unión Europea en la educación secundaria, como materia de libre configuración autonómica en los cursos 3º y 4º de ESO. El número de centros educativos que la imparten ha crecido de manera continuada en sus cinco años de existencia; este curso 2023/2024 la imparten más de 100 centros educativos.

En estrecha colaboración con la Consejería de Educación y su Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza y con el objetivo de apoyar la buena marcha de la asignatura, la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea trabaja para desarrollar materiales, metodologías y recursos didácticos que refuercen la enseñanza de la Unión Europea en secundaria.

En el marco de este esfuerzo y esta colaboración entre Consejerías, este otoño se celebraron dos cursos para docentes de Secundaria:

- Curso sobre la asignatura Unión Europea: como implantarla y cómo sacarle partido, entre el 6 y el 14 de noviembre, que se centró en nuevas metodologías, materiales disponibles e ideas prácticas para el aula.

- Curso sobre Erasmus+ y acciones Jean Monnet, entre el 4 y el 18 de diciembre, sobre las oportunidades que ofrecen las acciones Jean Monnet y el resto de acciones del programa Erasmus+(KA1, KA2) a los centros educativos, en particular a aquellos que incorporan la asignatura Unión Europea. El resultado fue un taller teórico-práctico que permitió a los participantes conocer cómo presentar un proyecto.

### La asignatura “Unión Europea”, ¿cómo implantarla y sacarle partido? (I\_0003)



### • Campaña de otoño de cuentacuentos europeos en municipios y aulas hospitalarias

Bibliotecas, centros culturales y otras instalaciones municipales han acogido en los meses de noviembre y diciembre a nuestras cuentistas, que han llevado las historias europeas a los niños y niñas de la región.



En esta campaña de otoño los cuentacuentos se han ofrecido a municipios de menos de 5.000 habitantes y a las aulas hospitalarias.

### • Cursos de programas europeos de gestión directa

Desde el área de programas de la Dirección General y el Servicio Madrileño de Apoyo a Programas Europeos se han realizado varios cursos sobre programas de financiación y se ofrece apoyo a administraciones locales, ongs y centros educativos para la presentación a las convocatorias y en la gestión posterior del proyecto.



Más información sobre el Servicio madrileño de asesoramiento para programas europeos en <https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/servicio-madrileno-asesoramiento-programas-europeos-smape>

### • Guía de autores europeos: Rumanía

Como resultado de la colaboración con el Instituto Cultural Rumano, con esta publicación que recoge escritores y obras destacados de la literatura rumana hemos inaugurado una colección de guías de autores europeos. La colección quiere ser un vehículo de acercamiento de tradiciones literarias poco conocidas por los lectores madrileños.

La “Guía de autores europeos: Rumanía” se puso en marcha a partir del Día de los Autores Europeos el pasado mes de marzo, que celebramos con la visita de la ilustradora Roxana Irimia a dos centros educativos. La colaboración con el Instituto Cultural Rumano se concretó también en meses anteriores en sesiones de cineforum para alumnos de secundaria.



**Timișoara**  
Capitală Europeană a  
Culturii în 2023

### POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2023



### • Publicamos la edición 2023 de la Guía de políticas de la Unión Europea

Recientemente hemos publicado la actualización anual de las políticas de la Unión Europea, compiladas en un volumen conjunto y elaboradas por departamentos docentes y Centros de Documentación Europea de varias universidades madrileñas, en colaboración con la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea de la Comunidad de Madrid.

La publicación tiene como objetivo ser de utilidad a estudiantes universitarios, profesionales, opositores, em-



pleados públicos y público general en el conocimiento de la actividad de las instituciones europeas. Cada capítulo ofrece una descripción actualizada de un área de actividad de la UE y se acompaña de un test de autoevaluación, un glosario y un directorio de puntos de información y organismos relevantes.

La Guía de políticas de la Unión Europea 2023 está disponible en formato digital en <https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/publicaciones-union-europea>

### • Guías de lectura y publicaciones para niños

Dada la buena acogida que han tenido, hemos reeditado varias de nuestras publicaciones de años anteriores.

La guía de lectura “Conoce Europa a través de la novela: siglo XX”, cuya primera edición se publicó en 2009, propone obras literarias y películas sobre acontecimientos relevantes de la historia europea reciente.

“Conoce Europa a través de la música: siglo XX” ofrece una selección de obras musicales representativas de los diversos periodos culturales del pasado siglo; cada selección musical va acompañada de una novela y una película en las que la música juega un papel protagonista.

Finalmente, “Conoce Europa a través de la música actual en los países de la Unión Europea” nos propone músicos y autores de entornos culturales muy desconocidos por el público madrileño.



La colección “¿Conoces la Unión Europea?” agrupa en un estuche varias publicaciones sobre pintura, idiomas, naturaleza, gastronomía y arquitectura de los 27 Estados miembros, dando a conocer a los más jóvenes la diversidad cultural del continente.



Todas estas publicaciones están disponibles en formato digital en <https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/publicaciones-union-europea> y en formato papel en el Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid y en las bibliotecas de la Red de Eurobibliotecas.

### • Red de Eurobibliotecas de la Comunidad de Madrid

En el mes de octubre nos reunimos con las bibliotecas miembros de la Red de Eurobibliotecas, de la que forman parte 110 bibliotecas dependientes de la administración regional, del Ayuntamiento de Madrid y de más de 50 municipios de la región.

Esta red es una vía privilegiada para poner a disposición de los lectores la información sobre Europa y sobre las oportunidades formativas y de empleo que ofrece.



- **Somos el Centro de Documentación Europea y Europe Direct Comunidad de Madrid**

Europe Direct es una red de información de la Comisión Europea destinada a acercar las instituciones europeas a los ciudadanos. Cubre todo el territorio de la UE con más de 400 centros, 36 de ellos en España.

El punto de información de Europe Direct Comunidad de Madrid se sitúa en las instalaciones del Centro de Documentación Europea, en C/ Castelló 123, que enmarca en las actividades de la red gran parte de sus servicios informativos.

- Información de convocatorias de empleo, becas y ayudas.
- Apoyo al acceso a la función pública europea.
- Servicio de alerta informativa por perfiles temáticos.
- Difusión de material divulgativo: publicaciones, folletos y carteles.
- Sesiones formativas sobre la UE para diferentes colectivos, con un volumen importante de sesiones para alumnos de centros educativos.

- Elaboración de publicaciones diversas y boletines de suscripción gratuita.
- Difusión de la información europea a través de la Red de Eurobibliotecas de la Comunidad de Madrid y la red de puntos de información sobre formación y empleo.
- Trabajo en colaboración con otros puntos de la red Europe Direct y con otras redes de información europea.

Más información sobre nuestra actividad en:

<http://www.comunidad.madrid/mundo> ■



**EUROPE DIRECT**

**Comunidad de Madrid**



## CONTACTA CON NOSOTROS

Centro de Documentación Europea y Europe Direct  
Comunidad de Madrid

Castelló, 123. 28006 - Madrid

[cde@madrid.org](mailto:cde@madrid.org) / [europe.direct@madrid.org](mailto:europe.direct@madrid.org)

91 276 12 25/24/21/20

Nuestra web: <http://www.comunidad.madrid/mundo>

Nuestro blog: <http://cdecomunidaddemadrid.wordpress.com>

Nuestro Twitter: [@MadridEuropa](https://twitter.com/MadridEuropa)

Nuestro Youtube: [Canal Madrid Europa](https://www.youtube.com/c/CanalMadridEuropa)

Nuestro Instagram: <https://www.instagram.com/madrideuropamundo/>

Suscríbete a este boletín, de forma completamente gratuita,  
enviando un mensaje a [cde@madrid.org](mailto:cde@madrid.org) o  
[europe.direct@madrid.org](mailto:europe.direct@madrid.org)

Suscríbete a otros servicios de nuestro Centro:

- Servicio de alerta temático
- Sesiones formativas



*Edita: Centro de Documentación Europea y Europe Direct Comunidad de Madrid. Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea. Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.*

*Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a los autores de los textos y no reflejan necesariamente la opinión de la Comunidad de Madrid o del Centro de Documentación Europea.*



**EUROPE DIRECT**

Comunidad de Madrid



**CENTRO DE  
DOCUMENTACIÓN  
EUROPEA**